

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 07715-10-2024	20534999454	JUAN ANDRES DAVILA BUSTAMANTE E.I.R.L.	Apelación	2014	Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta	No Aplica
2	RTF N° 07682-9-2024	No indica	GONZALES ROSALES JULIAN RAUL E HINOSTROZA BEJAR JUANA REYNA	Apelación	No indica	No indica	No Aplica
3	RTF N° 07566-8-2024	20538426408	INFODATEC PERU SAC	Apelación	Septiembre a diciembre de 2012	Impuesto General a las Ventas y Multa	No Aplica
4	RTF N° 07568-8-2024	20509458040	NAMA GLOBAL BUSINESS EIRL	Apelación	Enero a abril y junio a diciembre de 2012	Impuesto General a las Ventas y Multa	No Aplica
5	RTF N° 06089-7-2024	20532728607	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LOS CERRILLOS-SAMEGUA	Apelación	No indica	No indica	No Aplica
6	RTF N° 02342-Q-2024	15301146041	SUCESIÓN INDIVISA DUILIO GIANNATTASIO DELLE DONNE	Queja	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**